

Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco  
2019-2021

ORGANO INFORMATIVO OFICIAL AÑO 1 No. 15

# GACETA MUNICIPAL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
TLALMANALCO 2019-2021



**LIC. ANA GABRIELA VELÁZQUEZ QUINTERO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALMANALCO



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021



**C. ANA GABRIELA VELÁZQUEZ QUINTERO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO,**  
**ESTADO DE MÉXICO.**

## ÍNDICE

- I. Introducción
  - II. Objetivo del manual.
  - III. Procedimientos.
- 1. Procedimientos para uso de espacios públicos**
    - 1.1. Propósito del procedimiento.
    - 1.2. Alcance
    - 1.3. Referencia.
    - 1.4. Responsabilidades.
    - 1.5. Definiciones
    - 1.6. Insumos
    - 1.7. Resultados
    - 1.8. Políticas
    - 1.9. Medición
      - Descripción de actividades
      - Diagrama de Flujo
      - Anexos
  - 2. Procedimiento de promoción y difusión de eventos deportivos realizados por el IMCUFIDETLA.**
    - 2.1. Propósito del procedimiento.
    - 2.2. Alcance
    - 2.3. Referencia.
    - 2.4. Responsabilidades.
    - 2.5. Definiciones.
    - 2.6. Insumos
    - 2.7. Resultados
    - 2.8. Políticas
      - Descripción de actividades.
      - Diagrama de Flujo.
      - Anexos
  - 3. Procedimiento para mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas.**
    - 3.1. Propósito del procedimiento.

- 3.2. Alcance
- 3.3. Referencia.
- 3.4. Responsabilidades.
- 3.5. Definiciones.
- 3.6. Insumos
- 3.7. Resultados
- 3.8. Políticas
  - Descripción de actividades.
  - Diagrama de Flujo.
  - Anexos.

**4. Procedimiento para apoyos deportivos (económicos y en especie)**

- 4.1. Propósito del procedimiento.
- 4.2. Alcance
- 4.3. Referencia.
- 4.4. Responsabilidades.
- 4.5. Definiciones.
- 4.6. Insumos
- 4.7. Resultados
- 4.8. Políticas
  - Descripción de actividades.
  - Diagrama de Flujo.
  - Anexos.

## INTRODUCCIÓN

Con el fin de promover el desarrollo administrativo y contribuir al fortalecimiento de mejora y operación institucional en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco, se establece el presente Manual de Procedimientos como un instrumento de información, orientación y de apoyo en el que se consigna el funcionamiento interno del Instituto, describiendo las operaciones que deben seguirse, así como los puestos responsables de su ejecución, cuidando que se atienda la visión institucional del Instituto de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco.

Así, además de constituirse como un instrumento de información, consulta e inducción a los procedimientos del Instituto, este Manual permite compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada de las operaciones que se efectúan, los Órganos que intervienen y los formatos que se utilizan para la realización de las actividades institucionales, establecer y uniformar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que debe seguirse para la realización de las actividades buscando evitar su alteración arbitraria, controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo, aumentar la eficiencia de los colaboradores al precisarles lo que deben hacer y cómo deben de hacerlo, facilitar la comprensión de los canales de comunicación, las labores de Auditoria y Evaluación del control interno, transparentando de esta manera las actividades que se desarrollan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco.

La estructura del manual comprende la descripción de los siguientes apartados fundamentales, el Marco Jurídico que da sustento a las funciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco, sus políticas y lineamientos, así como la descripción de los procedimientos de esta.

Es importante considerar que este documento requiere de Actualización en la medida que se presenten modificaciones en la normatividad establecida en la estructura orgánica del área o en cualquier aspecto que influya en la operatividad de la misma mejorando los sistemas, procedimientos y métodos.

## OBJETIVO DEL MANUAL


La presentación de los servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco son solo algunos de los más demandados por la comunidad.

En virtud de lo anterior y con fundamento en la Ley Orgánica Municipal, la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco, ha tenido a bien elaborar el presente Manual de Procedimientos, en los diversos servicios que se prestan en la dependencia y proporciona al personal las herramientas necesarias para que conozcan los procedimientos que llevan a cabo el cumplimiento de sus funciones orgánicas.

A partir del presente documento, se pretende optimizar los recursos materiales, financieros y humanos de los que dispone la Dirección, ya que como instrumento de apoyo contiene de manera ordenada, secuencial y detallada las actividades a realizar para el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales de la Dirección.

El manual está sujeto a cambios en su contenido a fin de mantenerlo actualizado, cada vez que se presenten cambios significativos en la ejecución de los procedimientos de la dependencia.




	<b>PROCEDIMIENTO 1:</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PERMISO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1 Página: 1 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<p><b>1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:</b>                  Llevar el control de los usos de espacios deportivos solicitados por la ciudadanía los cuales son registrados en la bitácora de cada una de las unidades deportivas, patrimonio del municipio para una mejor coordinación entre el instituto del deporte y las mesas directivas.</p> <p><b>1.2 ALCANCE:</b>                  Para todos los espacios y áreas específicas del deporte administrado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco.</p> <p><b>1.3 REFERENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica Municipal</li> <li>• Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.</li> <li>• Decreto 310 publicado en periódico oficial</li> <li>• Bando Municipal.</li> </ul> <p><b>1.4 RESPONSABILIDADES:</b>                  Director General, Autorización del permiso y uso del espacio. Presidente de la mesa Directiva, revisión y asignación en la bitácora en la unidad deportiva solicitada y asignar un espacio. Dirección de IMCUFIDETLA, auxiliar administrativo recepción y entrega el permiso al solicitante.</p> <p><b>1.5 DEFINICIONES</b>                  Para la correcta aplicación de este procedimiento se consideran las siguientes definiciones.</p> <p><b>1.5.1 ESPACIO DEPORTIVO:</b>                  Toda área perteneciente al Municipio de Tlalmanalco.</p>		

	<b>PROCEDIMIENTO 1:</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PERMISO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICO.</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 2 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección del deporte	
<b>1.6. INSUMOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud</li> <li>• Oficio de Agradecimiento</li> </ul>		
<b>1.7. RESULTADOS:</b> <p>Otorgar beneficios mediante activación física o deportiva a los solicitantes del Municipio de Tlamanalco, con la finalidad de coadyuvar con la convivencia familiar y comunitaria.</p>		
<b>1.8. POLÍTICAS</b> <p>De acuerdo al Reglamento Interno, para la correcta aplicación de este procedimiento se debe cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El espacio solicitado debe ser patrimonio de Tlamanalco.</li> <li>• El permiso se concede si el fin es lícito.</li> <li>• Es indispensable el permiso de petición.</li> </ul>		
<b>1.9. MEDICIÓN. -</b>		
Programados solicitando el préstamo de instalaciones 5 x 100		

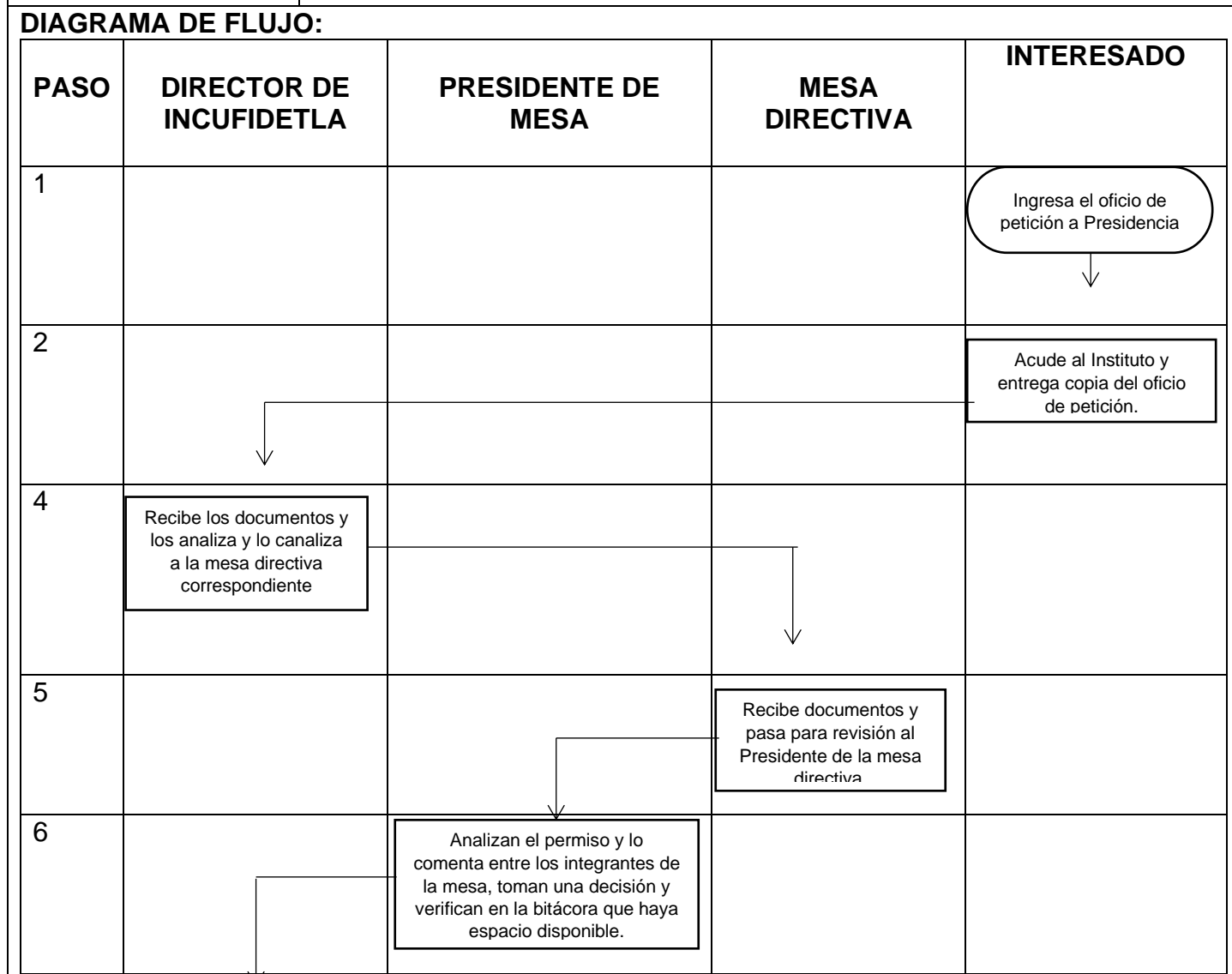


Alcanzado a oficinas 5 x 100		Absoluta de atención a oficinas 500		
	<b>PROCEDIMIENTO 1 :</b>		CPR – IMCUFIDETLA – 01	
	<b>PERMISO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>		FECHA: 10 julio 2019	
			Versión: 1.1	
			Página: 3 de 5	
<b>Unidad administrativa: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:</b>				
	<b>PASO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)</b>
	1	Interesado.	Ingresa el oficio de petición a Presidencia Municipal	Oficio de Petición
	2	Interesado	Acude al Instituto y entrega copia del oficio de petición.	
	3	Auxiliar Administrativo	Recibe documentos y los pasa al director.	
	4	Director	Recibe los documentos y los analiza y lo canaliza a la mesa directiva correspondiente	
	5	Mesa Directiva	Recibe documentos y pasa para revisión al presidente de la mesa directiva.	

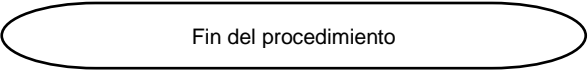
6	Presidente de Mesa	Analizan el permiso y lo comenta entre los integrantes de la mesa, toman una decisión y verifican en la bitácora que haya espacio disponible.	
7	Director de INCUFIDETLA	Si está disponible el espacio, se pone el visto bueno del presidente y elabora un oficio de procedencia.	
8	Director del INCUFIDETLA	Captura en la bitácora y turna la solicitud al Instituto Municipal de Cultura física y deporte de Tlamanalco.	
9	Interesado	Recibe documento firmado y autorizado y lo entrega al director para su conocimiento.	
10	Director	Recibe el documento firmado, lo sella y lo entrega al interesado.	
11	Interesado	Recibe el documento firmado.	
12	Fin del procedimiento		


	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PERMISO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICO.</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 4 de 5

<b>Unidad administrativa:</b> Dirección del deporte	<b>Área responsable:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>
--	--



7	<p>Si está disponible el espacio, se pone el visto bueno del Presidente y elabora un oficio de</p> <p>A</p>			
8	<p>A</p> <p>Captura en la bitácora y turna la solicitud al INCUFIDETLA</p>			↓
9	↓			<p>Recibe documento firmado y autorizado y lo entrega al director para su conocimiento</p>
10	<p>Recibe el documento firmado, lo sella y lo entrega al interesado.</p>			↓
11		↓		<p>Recibe el documento firmado.</p>

12	
----	--

	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PERMISO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICO.</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 5 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>ANEXOS:</b>		

	<b>PROCEDIMIENTO: 2</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS POR IMCUFIDETLA</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 1 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<p><b>2.1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:</b>                  El instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Tlalmanalco se le otorga autonomía necesaria para impulsar y fomentar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del Municipio: así como propiciar la interacción Familiar y Social fomentando la salud física, mental, cultural y social de la población del Municipio.</p> <p><b>2.2 ALCANCE:</b>                  Este procedimiento es Aplicable para el público en general de Tlalmanalco.</p> <p><b>2.3 REFERENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica Municipal de</li> <li>• Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.</li> <li>• Decreto 310 publicado en periódico oficial</li> <li>• Bando Municipal.</li> </ul> <p><b>2.4 RESPONSABILIDADES:</b></p> <p><b>2.4.1 El Coordinador de Cultura Física y Deporte:</b> revisa que los proyectos se lleven a cabo y su difusión.</p> <p><b>2.4.2 Director General:</b> Autorización del proyecto por el ejecutivo Municipal para realizar el evento deportivo.</p> <p><b>2.5. DEFINICIONES:</b>                  Para la correcta aplicación de este procedimiento, se consideran las siguientes definiciones:</p>		




**Difusión:** Transmitir por medio de música el evento que se realizará en condiciones determinadas y a hora fija.

	<b>PROCEDIMIENTO: 2</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS POR IMCUFIDETLA</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 2 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> Dirección del deporte	<b>Área responsable:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco</b>	
<p><b>2.6. INSUMOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de Petición</li> <li>• Oficio de Agradecimiento</li> </ul> <p><b>2.7. RESULTADOS:</b></p> <p>Informar a la mayor parte de la población Tlalmanalquense respecto de los eventos deportivos que son llevados a cabo dentro del territorio Municipal.</p> <p><b>2.8. POLITICAS:</b> Con relación a la política y lineamientos de la Difusión de Eventos Deportivos se basará en lo menciona en el Reglamento Interno que menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para la difusión del evento deportivo es necesario que cuente con el visto bueno del director del IMCUFIDETLA.</li> <li>❖ El instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco realizara eventos deportivos para fomentar la integración familiar y social únicamente.</li> </ul>		

- ❖ Los tiempos de atención para presentar el oficio de petición son: de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- ❖ El interesado deberá llevar la documentación requerida para el trámite correspondiente de lo contrario no se le podrá dar una respuesta inmediata.

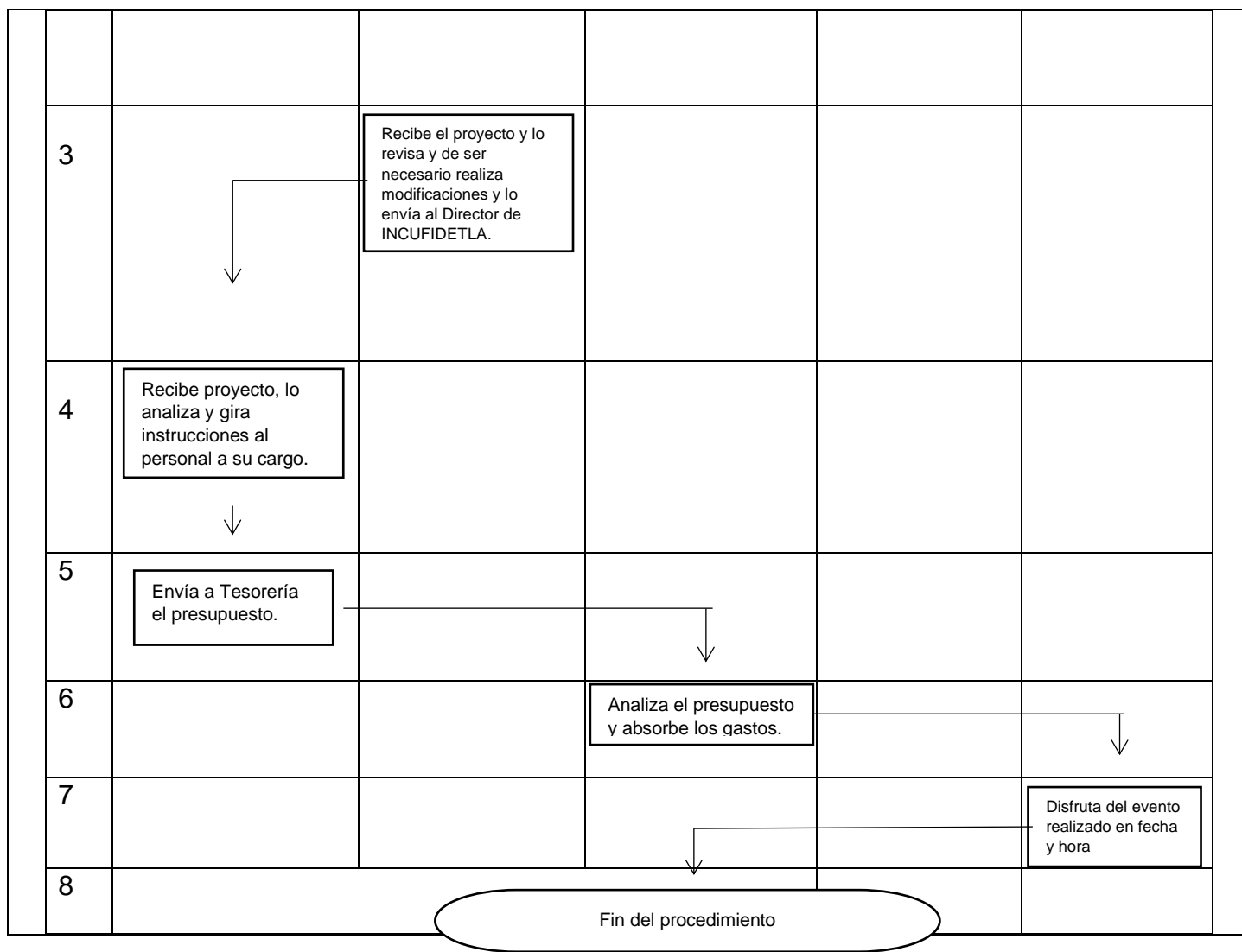
	<b>PROCEDIMIENTO: 2</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01	
	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS POR IMCUFIDETLA</b>	FECHA: 10 julio 2019	
		Versión: 1.1	
		Página: 3 de 5	
<b>Unidad administrativa:</b> Dirección del deporte	<b>Área responsable:</b> Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco		
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:</b>			
PAS OS	RESPONSAB LES	ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1	Director de IMCUFIDETLA.	Manda proyecto de evento para su aprobación a secretaria.	Proyecto y del programa del Evento.
2	Secretaria.	Recibe el proyecto y lo pasa para el visto bueno al Presidente Municipal.	
3	Presidente Municipal.	Recibe el proyecto y lo revisa y de ser necesario realiza modificaciones y lo envía al director de IMCUFIDETLA.	

4	Director.	Recibe proyecto, lo analiza y gira instrucciones al personal a su cargo.	
5	Director.	Envía a Tesorería el presupuesto.	
6	Tesorería.	Analiza el presupuesto y absorbe los gastos.	
7	La población en general.	Disfruta del evento realizado en fecha y hora programada.	
8	Fin del procedimiento		

	<b>PROCEDIMIENTO: 2</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS POR IMCUFIDETLA</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 4 de 5

<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte
---	---






	<b>PROCEDIMIENTO: 2</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS POR IMCUFIDETLA</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 5 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>ANEXOS:</b>		

	<b>PROCEDIMIENTO: 3</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 1 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>3.1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:</b>  Mantener en buen estado las Instalaciones para dar un buen servicio en la práctica de actividades deportivas, así mismo rehabilitar los espacios Deportivos Públicos.		
<b>3.2 ALCANCE:</b> Este procedimiento es aplicable para todo el territorio Municipal.		
<b>3.3 REFERENCIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica Municipal de</li> <li>• Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.</li> <li>• Decreto 310 publicado en periódico oficial</li> <li>• Bando Municipal 2016.</li> </ul>		
<b>3.4. RESPONSABILIDADES:</b>		
<b>3.4.1 DIRECTOR GENERAL:</b> 1.3.1 recibe la petición y hace una visita física a la instalación referida para verificar si en realidad necesita la rehabilitación.		
<b>3.4.2 DEPENDENCIA DE DIFUSION Y OPERACIÓN:</b> 1.4.1 checan el material y las herramientas para llevar a cabo el mantenimiento o rehabilitación de la instalación.		
<b>3.5. DEFINICIONES:</b>		
<b>3.5.1 DIRECTOR:</b> Hace el presupuesto y lo solicita a la tesorera de IMCUFIDETLA para realizar la rehabilitación de la instalación.		



	<b>PROCEDIMIENTO: 3</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 2 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> Dirección del deporte	<b>Área responsable:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	
<p><b>3.6. INSUMOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de Petición</li> <li>• Oficio de Agradecimiento</li> </ul> <p><b>3.7. RESULTADOS:</b></p> <p>Conservar en buenas condiciones las instalaciones deportivas públicas, para brindar un mejor servicio y fomentando la cultura física a la comunidad Tlamanacuense.</p> <p><b>3.8. POLITICAS:</b> Con relación a la política y lineamientos de la Difusión de Eventos Deportivos se basara en lo menciona en el Reglamento Interno que menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Para realizar el mantenimiento de las instalaciones deportivas es necesario que sea patrimonio del municipio.</li> <li>❖ El instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco realizara primero una inspección física del lugar para ver el estado en que se encuentra.</li> <li>❖ Los tiempos de atención para presentar el oficio de petición son: de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, y sábado de 9:00 a 14:00 horas.</li> <li>❖ El interesado deberá ingresar su oficio de petición correspondiente de lo contrario no se le podrá dar una respuesta inmediata.</li> </ul>		

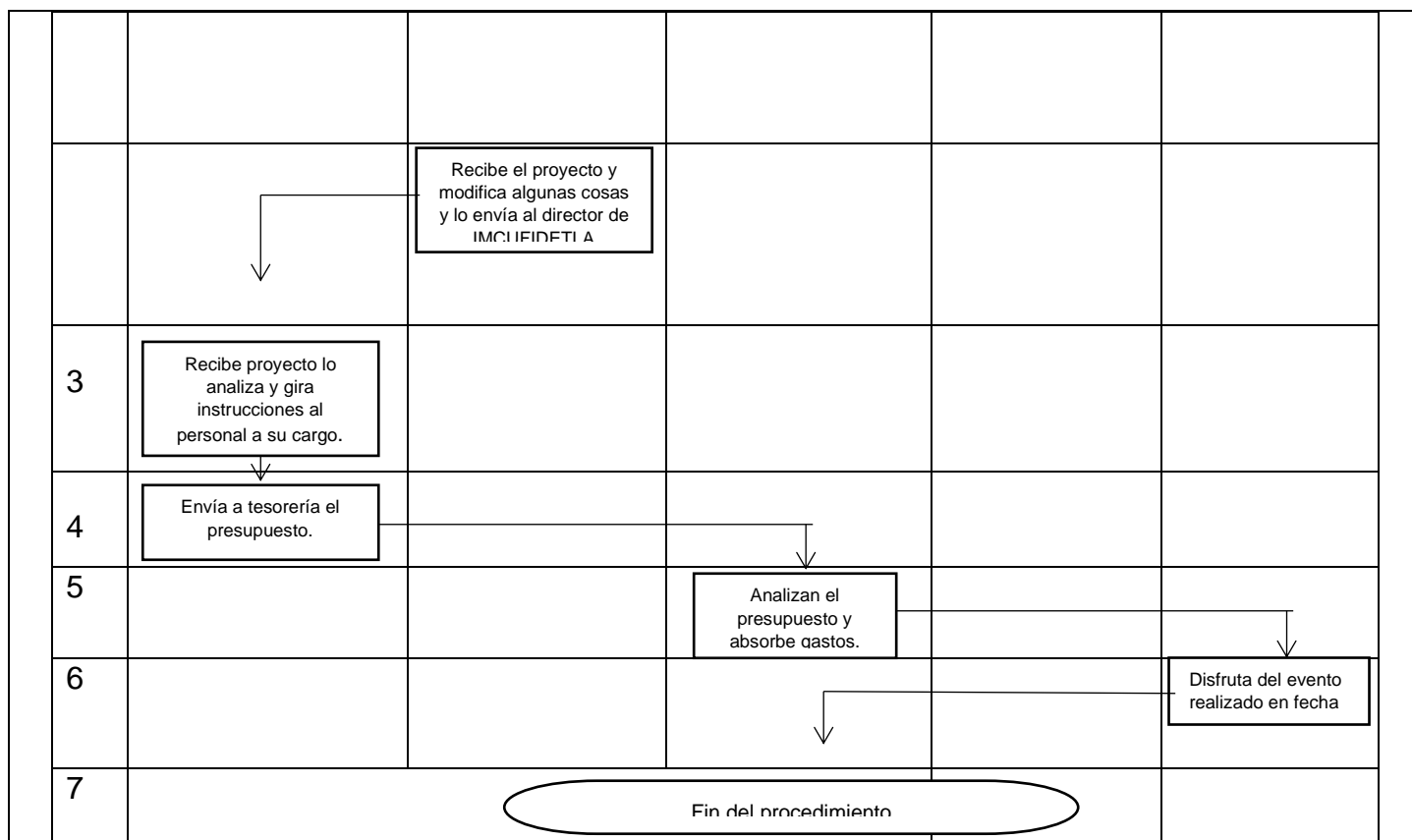
	<b>PROCEDIMIENTO: 3</b>		CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>		FECHA: 10 julio 2019
			Versión: 1.1
			Página: 3 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte		
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:</b>			
<b>PASOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)</b>
1	Director de IMCUFIDETLA.	Gira instrucciones para que se haga una inspección física de las instalaciones solicitadas.	Oficio de petición
2	OPERACIÓN Y DIFUSION	Revisar que material hay en bodega para mantenimiento y/o Rehabilitación.	
3	PRESIDENTE MUNICIPAL.	Recibe el proyecto y modifica algunas cosas y lo envía al director de IMCUFIDETLA	
4	DIRECTOR De IMCUFIDETLA	Recibe proyecto lo analiza y gira instrucciones al personal a su cargo.	
5	DIRECTOR. DE IMCUFIDETLA	Envía a tesorería el presupuesto.	
6	TESORERA.	Analizan el presupuesto y absorbe gastos.	


7	LA POBLACIÓN EN GENERAL	Disfruta del evento realizado en fecha y hora programada.	
Fin del procedimiento			

	<b>PROCEDIMIENTO: 3</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 4 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	

**DIAGRAMA DE FLUJO**

NO	DIRECTOR DE IMCUFIDETLA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	TESORERÍA.	OPERACIÓN Y DIFUSION	POBLACIÓN EN GENERAL
1	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;">                     Gira instrucciones para que se haga una inspección física de las instalaciones solicitadas                 </div>			↓	
2		↓		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">                     Revisar que material hay en bodega para mantenimiento y/o Rehabilitación                 </div>	




	<b>PROCEDIMIENTO: 3</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 5 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>ANEXOS:</b>		

	<b>PROCEDIMIENTO: 4</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>APOYOS DEPORTIVOS (ECONOMICOS Y EN ESPECIE)</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 1 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<p><b>4.1 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:</b>                  Brindar apoyo económico y en especie a los deportistas de Tlamanalco</p> <p><b>4.2 ALCANCE:</b>                  Este procedimiento es aplicable para el público de Tlamanalco en general.</p> <p><b>4.3 REFERENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica Municipal de</li> <li>• Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.</li> <li>• Decreto 310 publicado en periódico oficial</li> <li>• Bando Municipal.</li> </ul> <p><b>4.4 RESPONSABILIDADES:</b></p> <p><b>4.4.1 DIRECTOR GENERAL:</b>                  1.4.2 Recibe la petición.</p> <p><b>4.4.2 TESORERA DE IMCUFIDETLA</b>                  1.4.4 checa el activo y pasivo en caja.</p> <p><b>4.4.3 DIRECTOR:</b>                  Hace el presupuesto y lo solicita a la tesorera de IMCUFIDETLA para realizar el apoyo.</p>		



**4.5 DEFINICIONES:** Para la correcta aplicación de este procedimiento, se consideran las siguientes definiciones:  
**4.5.1 APOYO ECONOMICO:** Dinero.  
**4.5.2 APOYO EN ESPECIE:**  
 (Trofeos, uniformes, balones, reconocimiento, medallas etc.)

	<b>PROCEDIMIENTO: 4</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>APOYOS DEPORTIVOS (ECONOMICOS Y EN ESPECIE)</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 2 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	

**4.6. INSUMOS:**


- Oficio de Petición
- Oficio de Agradecimiento

**4.7. RESULTADOS:**  
 Fomentar en comunidad la cultura física, Incentivando a participar en las diferentes actividades municipales, regionales, delegacionales, estatales y nacionales, logrando con los apoyos desempeñar mejores resultados en las diferentes disciplinas


**4.8. POLITICAS** Con relación a la política y lineamientos de la Difusión de Eventos Deportivos se basará en lo menciona en el Reglamento Interno que menciona:

- ❖ Para brindar apoyo económico y en especie es necesario que cuente con el visto bueno del director del IMCUFIDETLA.

- ❖ Es indispensable el oficio de petición de agradecimiento, los tiempos de atención para presentar el oficio de petición son: de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hora y sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- ❖ El interesado deberá llevar la petición requerida para el trámite correspondiente dirigido al presidente con copia al director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco, de lo contrario no se le podrá dar una respuesta.

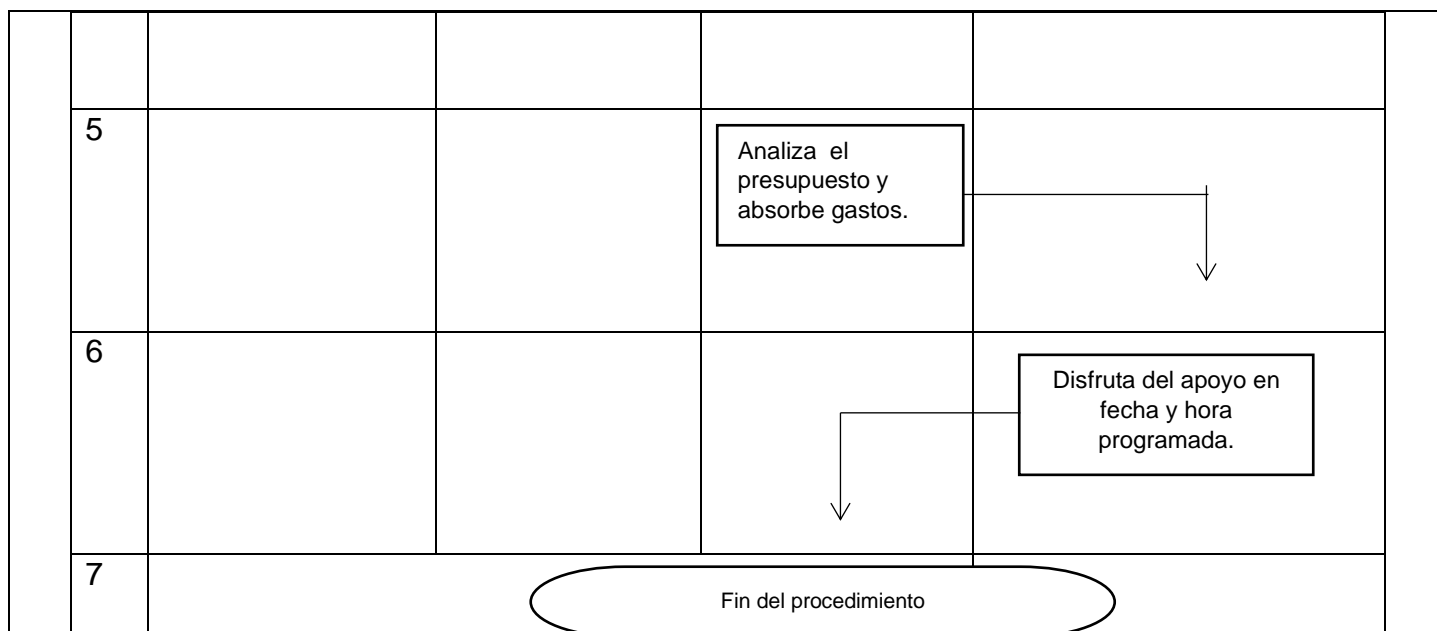
	<b>PROCEDIMIENTO: 4</b>		CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>APOYOS DEPORTIVOS (ECONOMICOS Y EN ESPECIE)</b>		FECHA: 10 julio 2019
			Versión: 1.1
			Página: 3 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> <b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco</b>	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte		
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:</b>			
<b>NO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)</b>


1	EL INTERESADO	Gira un oficio de petición dirigido al presidente con copia para el Director de imcufidetla	Oficio de petición
2	PRESIDENTE MUNICIPAL.	Recibe la petición y lo envía al director de IMCUFIDETLA	
3	DIRECTOR DE IMCUFIDETLA	Recibe la petición lo analiza	
4	DIRECTOR DE IMCUFIDETLA.	Envía a Tesorería el presupuesto	
5	TESORERO.	Analiza el presupuesto y absorbe gastos.	
6	EL INTERESADO	Disfruta del apoyo en fecha y hora programada	
		Fin del proceso.	

	<b>PROCEDIMIENTO: 4</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>APOYOS DEPORTIVOS (ECONOMICOS Y EN ESPECIE)</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1
		Página: 4 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlamanalco	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	

#### DIAGRAMA DE FLUJO

NO	DIRECTOR DE IMCUFIDETLA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	TESORERÍA.	INTERESADO
1				<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">           EL INTERESADO GIRA UN OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON COPIA PARA EL DIRECTOR DE IMCUFIDETLA.         </div>
2	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">             Recibe la petición y lo envía al director de IMCUFIDETLA           </div>			
3	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">             Recibe la petición y lo analiza           </div>			
4	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">             Envía a Tesorería el presupuesto           </div>			



	<b>PROCEDIMIENTO: 4</b>	CPR – IMCUFIDETLA – 01
	<b>APOYOS DEPORTIVOS (ECONOMICOS Y EN ESPECIE)</b>	FECHA: 10 julio 2019
		Versión: 1.1 Página: 5 de 5
<b>Unidad administrativa:</b> Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalmanalco	<b>Área responsable:</b> Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>ANEXOS:</b>		



## **VALIDACIÓN**

**MTRA. ANA GABRIELA VELAZQUEZ QUINTERO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JOSE MANUEL GONZALEZ DE LA O  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. FRANKLIN REYES LÓPEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DE TLALMANALCO**